

Reivindicaciones:

- 5 1- Remo articulado controlado desde el mango CARACTERIZADO por un cuerpo tubular (11) con un mecanismo sujetador (14) del remo (10) a la embarcación y un vástago longitudinal (12) retráctil y con giro concéntrico de un seguro (22) que trava una única paleta (17) en una dirección.

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente): **2017-NC2017/0002231**
Respuesta Oficio : **1433**
Nuestra Ref. : **930-P**
Actuación : RESPUESTA EXAMEN DE FONDO (ART 45 D486)

JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 1032469599 y TP 289,411, abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante LUIS GUILLERMO GOMEZ ESCOBAR según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de patentabilidad del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:

- **Reivindicaciones (Art. 30 D486)**

Se presenta un capítulo reivindicatorio corregido, el cual está sustentado en el contenido de la solicitud original presentada y no contienen materia que no haya sido incluida anteriormente. El capítulo reivindicatorio que se aporta, fue corregido para superar los requerimientos realizados por el examinador, es decir, dando claridad a las reivindicaciones en las que se eliminan las expresiones que no definen específicamente la estructura de la invención, sin incluir ventajas, sin incluir



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

resultados a alcanzar, pero si con las características esenciales que contribuyen a la obtención del efecto alcanzado y estando de acuerdo en que las funcionalidades que acompañan las reivindicaciones no se acepten como características esenciales de la invención. Con las aclaraciones al capítulo reivindicatorio, no se amplía la reclamación de la invención tal como fue estudiada y no contienen materia que no haya sido incluida anteriormente.

- Se eliminan en las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5 las expresiones “para accionamiento con los dedos del usuario (...) para la manipulación del vástago (12) en comprensión de la paleta (17)” (reiv. 1), “para fijación articulada sin necesidad de sacar el remo (10) del agua en su operación o cambio de dirección” (reiv. 2), “donde el movimiento retráctil (23) es longitudinal dentro del cuerpo tubular (11) y tiene su tope longitudinal en la ranura intermedia (24) y el giro concéntrico (25) tiene su tope en el seguro (22)” (reiv. 3), “para trabar en la posición determinada la paleta (17)” (reiv. 4), “que cumple la función de pivote de la bisagra (27) y soporte para el tipo de traba elegida ya sea una posición denominada frontal (20) para avance de la embarcación o una posición denominada posterior (19) para retroceso” (reiv. 5), para no presentar funcionalidades como características técnicas de la invención.
- Se elimina en la reivindicación 1 la expresión “y tiene una angulación entre 0° a 30° de libertad que determina que determina tres posiciones de traba, una posición denominada frontal (20) para avance de la embarcación, una posición denominada posterior (19) para retroceso de la embarcación y una posición denominada recta (21) que traba el remo como un remo tradicional sin sacarlo



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

del agua” para no presentar resultados a alcanzar como características técnicas de la invención.

- **Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)**

En relación con los antecedentes mencionados por el señor examinador, según las aseveraciones relacionadas que afectan la NOVEDAD, nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente:

- **Novedad (Art 16 D 486):**

Su despacho hace relación a que la invención se ve afectada de Novedad respecto de los documentos antecedentes planteados. El solicitante realiza precisiones tanto en las reivindicaciones como en el capítulo reivindicatorio donde se han eliminado las reivindicaciones afectadas con el fin de cumplir con las exigencias de novedad.

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US4098219	1, 2 y 5	Novedad

El sólo hecho de mencionar el nombre de los componentes en un dispositivo no indica que el nuevo dispositivo carezca de novedad, más aún cuando la configuración de elementos para generar un resultado no existe en el estado de la técnica; ya que no es una mera yuxtaposición de elementos mencionados, sino que en comparación con el antecedente D1, los elementos de la nueva solicitud cumplen funciones diferentes. El resorte en D1 se usa para generar desplazamiento del vástago; en la nueva solicitud, el resorte traba un seguro para que el vástago quede



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

fijo. De igual manera, la palanca en la nueva solicitud hace referencia al seguro de traba; mientras que en D1 la palanca ejecuta el desplazamiento de las paletas.

En este sentido, la característica de la reivindicación 1 inicial menciona “Con un vástago longitudinal (12) concéntrico al cuerpo tubular (11) y que tiene una palanca (13) perpendicular” hace referencia, como se observa en la figura 1 de la nueva solicitud, a la traba del seguro que se ejecuta una sola vez para el cambio de dirección en la única paleta (17); por el contrario en el antecedente D1 no se requiere traba de seguro de una sola paleta para indicar una dirección; se evidencia que en el antecedente D1 se hace palanca para realizar un movimiento angular de dos paletas que impulsan por empuje que las superficies internas encontradas de las paleta (16) y la paleta (18) que se mueven sobre su bisagra compartida debido al desplazamiento del vástago. En la nueva invención el impulso se realiza por una sola paleta (17), por empuje de una de las superficies externas y que no encuentra resistencia con el agua al devolver a la posición inicial.

La característica de la nueva solicitud “donde el vástago (12) tiene una terminación interna (15) en un resorte (16)” no se puede confundir con el resorte del antecedente D1, porque en el antecedente D1 el resorte se requiere para que el vástago vuelva a la posición inicial y por efecto del movimiento de desplazamiento del vástago sobre una guía, las dos paletas se muevan sobre su bisagra para genera el desplazamiento continuo; a diferencia del resorte (16) que se menciona en la nueva solicitud, que no influye sobre el movimiento de la paleta para generar el desplazamiento continuo, ya que el resorte (16) se utiliza para realizar la traba del seguro no para generar un respuesta de desplazamiento de una paleta.



COLOMBIA:

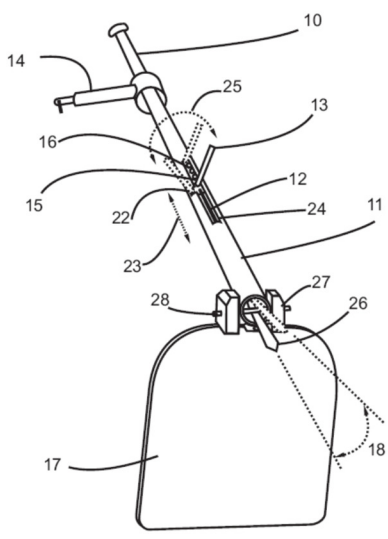
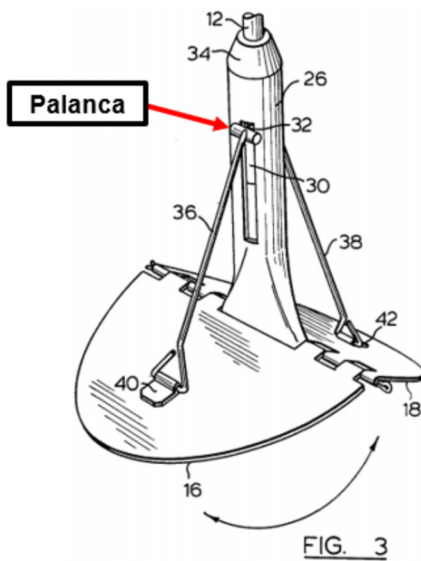
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

Solicitud	DI
	 FIG. 3
El vástago traba una posición de una sola paleta en una dirección; pero no se desliza para generar movimiento.	El vástago no traba las paletas para impulsar en una dirección; el vástago debe desplazarse para generar movimiento en dos paletas.
El movimiento se genera perpendicular al vástago, por traba del vástago fijo que traba la paleta en una dirección y no requiere de bisagras para generar el movimiento	El movimiento se genera paralelo al vástago, por movimiento del vástago móvil que desplaza dos paletas en una bisagra para generar el movimiento.

- Se presenta una reivindicación 1 corregida eliminando las características que no son novedosas y se incluye únicamente las características novedosas de las reivindicaciones estudiadas 3 y 4 que cumple con el requisito de novedad.
- Se eliminaron las características que no son novedosas de las reivindicaciones estudiadas 1, 2 y 5 para no reivindicar características que carecen de novedad.

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

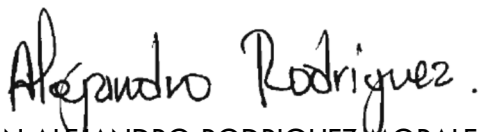
artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice:
“(…) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los
finés del examen de patentabilidad, podrá notifica al solicitante dos o más veces (…)”
(Subrayado para destacar).

ANEXOS

- Reivindicaciones corregidas.

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,



JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES,
CC 1032469599 y TP 289,411 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com